

## Política del Sistema de Gestión Integrado

Calidad, Seguridad, Salud, Medio Ambiente, Gestión de la Energía, Gestión de los Activos, Seguridad de Procesos y Responsabilidad Social

En OMIA, somos responsables por los resultados de nuestras actividades en ingeniería, operación y mantenimiento, abastecimiento, construcción, puesta en marcha, obras civiles, mecánica, eléctrica, instrumentación y ambientales; que satisfagan las necesidades de nuestros Clientes. La forma de comprometer a todos los niveles de la organización con la cultura y promoción permanentemente al fomento de calidad de vida laboral y los valores de nuestra compañía, es mediante la adopción de una única política, igual para todos nuestros Proyectos, Servicios, Empleados y Clientes, Partes interesadas y demás grupos de interés. A través de nuestra Política nos comprometemos de forma diferenciada, protegiendo nuestros valores y estándares de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Gestión de la Energía, Gestión de los Activos, Seguridad de Procesos, Responsabilidad Social y de Transparencia, asegurándonos su comunicación interna y a partes interesadas.

Nuestro permanente compromiso reside en:

1. Implementar, desarrollar y sostener un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas/estándares, ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 55001, ISO 45001, GTC-ISO 26000, requisitos de evaluación de contratistas de Norsok S-006 y RUC como un camino hacia la aplicación de prácticas de Calidad Total.
2. Implementar, desarrollar y mantener un Programa de Seguridad de Procesos que garantice la integridad y protección de todo el personal, del medio ambiente y la operación de forma permanente en las instalaciones donde opera, fortaleciendo la prevención de ocurrencia de incidentes mayores que se puedan desencadenar durante el desarrollo de las actividades, promoviendo la cultura de trabajo seguro y prácticas confiables en los equipos de trabajo, optimizando el uso de recursos para la operación y la integridad de los mismos durante el desarrollo de las operaciones en su ciclo de vida.
3. Aumentar de manera sostenida nuestra capacidad competitiva, asegurándose de contar con un excelente talento humano, disponibilidad de información, recursos técnicos y financieros necesarios, para generar y adquirir tecnologías y servicios que aseguren un trabajo sostenible con el ambiente, la Gestión de la energía, y la Gestión de los Activos, a través de una mejora continua en la eficiencia de nuestros procesos y los objetivos alineados con la satisfacción de nuestros Clientes.
4. Considerar la Gestión Integrada de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo, Ambiente, la Gestión de la Energía, la Gestión de los Activos, la Responsabilidad Social, Seguridad de Procesos para la prevención de accidentes mayores, como herramienta esencial para el desarrollo de las actividades de OMIA en todos los ámbitos donde opera.
5. Garantizar un manejo responsable de los residuos y emisiones generadas por nuestras actividades, previniendo la contaminación en el origen.
6. Prevenir la ineficiencia y el derroche mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales y de la energía, en torno a la mejora continua de la gestión, el desempeño energético y la Gestión de los Activos, apoyados en las actividades de diseño.
7. Cumplir con la legislación colombiana vigente y de otras índoles; así como, las reglamentarias en materia de calidad, seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, la Gestión de la Energía, la Gestión de los Activos, la Seguridad de Procesos y además de derechos aplicables, principios establecidos en los instrumentos internacionales de Responsabilidad Social para el relacionamiento de sus partes interesadas y grupos de interés. Así como todo compromiso voluntariamente asumido.

8. Según la filosofía de OMIA, todos los incidentes/accidentes menores y mayores, laborales, ambientales y operacionales pueden y deben ser prevenidos. Preservar y proteger la seguridad, salud en el trabajo, el medio ambiente y los Activos Productivos, es una prioridad en todos los ámbitos de trabajo, aplicando la mejora continua. Por lo tanto, se debe Identificar y comunicar continuamente los peligros y aspectos derivados de nuestras actividades, bienes y servicios , evaluar y valorar los riesgos e impactos , al igual que la determinación de los controles para la prevención de incidentes de trabajo y ambientales, enfermedades laborales, operacionales, los impactos socio-ambientales significativos y los daños a la propiedad; a través de la implementación y desarrollo de los programas de gestión de los riesgos prioritarios inherentes de nuestras actividades con el propósito de alentar a nuestros empleados, proveedores y contratistas a comprometerse, y a participar en la aplicación de nuestras directrices y a desempeñarse de forma segura. Consecuentemente la prevención de riesgos es responsabilidad de todos los integrantes de OMIA, constituyéndose en una Condición de Empleo y Contratación.
9. Fomentar la participación y consulta por parte de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Por medio de estos compromisos adherimos también a las Políticas Corporativas relacionadas, los principios de nuestro Código de Conducta, directrices y reglas de buenas prácticas, siendo su fiel cumplimiento una obligación de todos los niveles de la empresa.

Basándose en las características del Sistema de Gestión Integrado de OMIA y su constante evolución, el CEO define la Política del SGI alineada al propósito de la empresa.

La dirección de OMIA, resuelve que esta política proporciona, el marco de referencia para establecer y revisar el cumplimiento de los objetivos y metas del sistema de Gestión Integrado y será entendida, implantada, difundida y mantenida en todos los niveles de la organización.

*Revisada y Actualizada: Septiembre de 2025.*



**Ricardo Villarreal P.**  
Presidente / CEO  
OMIA